INFORME DE COMISARIO

ECUAMULTI S.A

Guayaquil, 22 de Abril del 2014

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS

ECUAMULTI S.A

Ciudad

De mis consideraciones

Siendo mi desempeño el control y examen de los Libros contables de la Compañía, la revisión del balance mensual, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la fiscalización de todas las partes de la administración velando que se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración y demás atribuciones y obligaciones determinadas en el Art.279 de la Ley de Compañías, manifiesto que durante el ejercicio fiscal del año 2013 , la empresa ha podido cubrir satisfactoriamente el pago de todos los impuestos fiscales establecidos por la Ley y demás organismos de control.

Los administradores han cumplido con lo resuelto en la Junta General de Accionistas, así como también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Consecuentemente, los resultados presentados en los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año que termina el 31 de Diciembre del 2013 reflejan plenamente la situación real y financiera de la compañía ECUAMULTI S.A

Agradeciendo la atención al presente informe, quedo de ustedes.

Atentamente

Blanca Aguirre B.

COMISARIO PRINCIPAL

Reg. 102808